

## ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SESION EXTRORDINARIA 27 de febrero de 2023.-

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 27 DE FEBRERO de 2023, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión EXTRORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. Nº 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana, Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier Di Matteo, Paula Spregleburd, Martín Chadad, Patricia La Porta y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Matías Remolgao y Mariana Violi y Ayelén Cavallini.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPS.-

Se aprueban por unanimidad las ACTAS del CDDE de fecha 24/10 y 5 de diciembre de 2022.-

#### 1 Cronograma de sesiones ordinarias CDDE 2023.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el cronograma de sesiones ordinarias 2023

<u>Fecha</u> Reunión de marzo	<u>Sede</u>	<u>Horario</u>
Lunes 27 de febrero	Sede Central Luján	14.00 hs.
Reunión de marzo Lunes 20 de marzo	Sede Central Luján	13:30 hs.
Reunión de Abril Lunes 10 de abril	Delegación San Fernando	13:30 hs.
Reunión de Mayo Lunes 15 de mayo	Sede Central Luján	13:30 hs.
Reuniones de Junio Lunes 5 de junio	Sede Central Luján	13:30 hs.
Reunión de Julio Lunes 3 de julio	Sede Central Luján	13:30 hs.
Reunión de Agosto Lunes 14 de agosto	Sede Central Luján	13:30 hs.
Reunión de Septiembre Lunes 18 de septiembre	Sede Central Luján	13:30 hs.
Reunión de Octubre Lunes 9 de octubre	Centro Regional San Miguel	13:30 hs.

Reunión de Noviembre

Lunes 13 de noviembre Sede Central Luján

13:30 hs. of A

Secretaria de Gestidor Consejo Directivo 3 án Dopartamento de Edut 3 án Universidad Nacional de Luján Acto seguido se pasa a sesionar en forma ordinaria. En el mismo acto se consideran los siguientes temas sobre tablas:

- 1) Consideración del Registro de Aspirantes para cubrir un cargo SUPLENTE de JTP con dedicación semiexclsuvia en el área estudio del desarrollo de la Div. Ps y Ps.
- 2) Consideración acta dictamen que entendió en el jurado para cubrir un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, a favor de Nahuel Luengo.-

Acto seguido se da continuidad de tratamiento de los temas enviados para el día de la fecha

Aprobación de nuevo perfil y representantes en el llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área SHP, sub área POLÍTICA, PLANEAMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN de la Div, SHP. Cobertura actual: Nair Abdala. Perfil aprobado por Disp. CDDE Nº 194/18.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y considerando que el registros de aspirantes había sido aprobado para cubrir un cargo suplente, se acuerda aprobar el mismo perfil para efectuar el llamado a concurso ordinario, según se describe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: POLÍTICA, PLANEAMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: NAIR ABDALA

JURADO TITULAR:

CORRADO VAZQUEZ, Andrea DNI N° 17.192.512 RESHCS 439/17 MARTINETTO, Alejandra Beatriz DNI N° 14.255.996 RESHCS 772/22 IPUCHA, Cesar Osvaldo DNI N° 21.592.721 DISPSEACAD 008/23

JURADO SUPLENTE:

VAZQUEZ, Silvia Andrea DNI N° 12.792.521 RESHCS 024/17 MISURACCA, María Rosa DNI N° 12.299.861 RESHCS 770/17 SPREGELBURD, Roberta Paula DNI N° 20.202.589 RESHCS 418/21

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL: Titular: VAZQUEZ, Mariana Florencia DNI N° 25.056.388 Suplente: OLIVERA, Marina Alejandra DNI N° 34.252.894

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: MIÑO GALVEZ, Miriam DNI N.º 35.427.521 Suplente: BARRERA, Karina Alejandra DNI Nº 34.332.214

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: PÉREZ, Agustina Ayelén DNI N° 36.051.612 Suplente: FILGUEIRAS, Andrés DNI N° 31.380.385

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

Título universitario de Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado suplan su eventual carencia. Preferentemente contar con experiencia en el desempeño de funciones docentes y/o de gestión en el sistema educativo de gestión estatal.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación. Desarrollo y evaluación de las clases prácticas cor supervisión del JTP y/o responsable a cargo.

Participar en los proyectos de investigación y extensión desarrollados por el equipo.

A

Participar en actividades que contribuyan a su formación y actualización promovidas por el equipo docente.

Acompañar a l@s estudiantes en el desarrollo de los trabajos prácticos que realizan en el marco de las asignaturas.

Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

30027-Planeamiento y Organización de la Educación.

30031-Seminario de Organización y Administración de Sistemas e Instituciones Educativas.

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

30030- Seminario "Metodología y Técnicas del Planeamiento de la Educación".

30032 Taller I "Formulación y Evaluación de Proyectos".

30630-Organización y Gestión Institucional (PEMA).

Sede de dictado: Luján y San Miguel-

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

#### Planeamiento y Organización de la Educación:

Fundamentos y modelos del planeamiento educativo. Tendencias y perspectivas del planeamiento general y educativo. Formas de racionalidad y planificación. Planificación y proyecto político. La planificación como proceso social. Planificación, organización y gobierno de los sistemas educativos. La planificación dentro del proceso de gobierno y la gestión escolar.

#### Seminario: organización y administración de sistemas e instituciones educativas:

Corrientes y paradigmas en Administración de la educación. Los sistemas educativos como grandes organizaciones. La especificidad de la administración educativa. Políticas y tendencias hegemónicas en materia de organización y gestión de sistemas y burocracias educativas. Gobierno, organización y gestión escolar. Problemas de administración de los sistemas e instituciones educativas. La gestión en el ámbito de lo público. La gestión democrática de la escuela. La educación popular en las escuelas públicas.

#### ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

### 3 Designación de representantes del Dpto ante la Comisión Académica de Posgrado de la UNLu.-

Por Secretaría se da lectura al pedido. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes docentes como representantes departamentales para integrar la Comisión Académica de Postgrado:

Titulares:

CABRERA, María Eugenia (DNI No 18.271.843)

PASQUALE, Claudia Rosana (DNI No 16.444.894)

MISURACA, María Rosa (DNI No 12.299.861)

GONZALEZ, María Ana (DNI No 25.846.089).-

### 4 Designación de representantes del Dpto. ante el Comité Académico de la carrera Doctorado en la UNLu con orientación Ciencias Sociales y Humanas.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes docentes como representantes departamentales para integrar la Comisión Académica de la Carrera Doctorado de la Universidad Nacional de Luján en la Orientación Ciencias Sociales y Humanas:

Titulares:

PALERMO, Alicia Itatí (DNI No 10.623.822)

PASQUALE, Claudia Rosana (DNI No 16.444.894)

GUALDIERI, Cecilia Beatriz (DNI Nº 10.724.659)

WANSCHELBAUM, Cintia (DNI No 25.647.329)

Suplentes:

MEO GALZZI, Lucia Laura (DNI N° 26.624.544)

R

Siendo las 14.53 hs., la consejera Paula Medela reemplaza a la consejera Cavallini

### 5 Designación de representantes del Dpto ante las CPE de las carreras de grado y pregrado de la UNLu.-

Por Secretaría se da lectura la presentación realizada, por unanimidad de los presentes se aprueban los siguientes representantes del Departamento ante las CPE de las carreras de la UNLu.-

#### Ingeniería Agronómica

#### Titular

Di Matteo, Álvaro Javier (DNI N° 18.776.429)

#### Suplente

Plaza, Betina Laura (DNI N° 24.190.049)

#### Ingeniería Industrial

#### Titular

Dominguez, Romina Etel (DNI N° 27.948.776)

#### Suplente

Jimenez, Rodrigo Ángel (DNI N° 29.962.037)

#### Ingeniería en Alimentos

#### Titular

Muzzanti, Silvina Beatriz (DNI N° 20.202.506)

#### Licenciatura en Educación Física

#### Titulares

Aguirre, Juan Manuel (DNI N° 25.658.131) Ruiz, Mariel Alejandra (DNI N° 18.050.529)

#### Suplentes

Algava, Mariano (DNI N° 21.058.683)

Mamani, Analia Verónica (DNI N° 22.574.653)

#### Licenciatura en Trabajo Social

#### Titulares

Lara, Edgardo Patricio (DNI N° 17.231.648) Plaza, Betina Laura (DNI N.° 24.190.049)

#### Suplentes

Duro, Daniel Osvaldo (DNI N° 13.132.819) Bur, Félix Ricardo (DNI N° 17.492.071)

#### Licenciatura en Información Ambiental

#### Titular

Cogo, Mariela Fernanda (DNI N° 25.048.277)

#### Suplente

Parodi, Andrea Inés (DNI N° 16.732.060)

#### Licenciatura en Sistemas de Información

#### Titular

Cicala, Rosa Aurora (DNI N° 17.199.956)

#### Suplente

Casablanca, Silvina Carmen (DNI N° 18.030.339)

#### Licenciatura en Ciencia Biológicas

#### Titular

Mengascini, Adriana Susana (DNI N°

Suplente

16.100.846

Garelli, Fernando (DNI N° 28.695.579)

#### Licenciatura en Gestión Universitaria

#### Titulares

Rodríguez, Laura Roberta (DNI N° 13.450.113) Corrado Vázquez, Andrea Paula (DNI N° 17.192.512)

#### Suplente

Vázquez, Mariana Florencia (DNI N° 25.056.388)

#### Licenciatura en Administración

#### Titular

Falchi, Analía del Carmen (DNI N° 23.369.574) Suplente:

Alarcón, Lucia Soledad (DNI N° 25.651.365)

#### Licenciatura en Comercio Internacional

#### Titular

Falchi, Analía del Carmen (DNI N° 23.369.574)

#### Suplente:

Alarcón, Lucia Soledad (DNI N° 22.825.243)

#### Licenciatura en Enfermería

#### Titulares

Sabio, María Fernanda (DNI N°24.103.713) Suque Stecklein, Valeria Mabel (DNI N° 34.790.552)

#### Suplentes

Agüero, Claudia Vanesa (DNI N° 26.597.197) Noguera, Mariana Fernanda (DNI N° 21.715.880)

#### Licenciatura en Historia

#### Titular

Grande, Patricio (DNI N° 28.179.165)

#### Suplente

Wiurnos, Natalia Carolina (DNI N° 31.245.219)

#### Licenciatura en Educación Inicial

#### Titulares

Moix, Mariángeles (DNI N°27.182.003) Petrone, Claudia Andrea (DNI N° 23.992.345) Barrera, Karina Alejandra (DNI N° 34.332.214)

#### Suplentes

Erramuspe, Juana Beatriz (DNI N° 18.555.044) Gualdieri, Cecilia Beatriz (DNI N° 10.724.659) Vázquez, Mariana Florencia (DNI N°25.056.388)

#### <u>Licenciatura en Ciencias de la Educación</u> Titulares

Hernández, Marcelo Ángel (DNI N°16.597.467) Vila, Diana Gabriela (DNI N° 18.031.109) Gonzalez, María Ana (DNI N° 10.127.712)

#### Suplentes

Cabrera, Marìa Eugenia (DNI N° 18.271.843) Martinetto, Alejandra Beatriz (DNI N° 14.255.996) De Mingo, Ana Clara (DNI N° 32.850.111)

#### Licenciatura en Geografía

#### Titular

Kindernecht, Natalia Alejandra (DNI Nº

33.906.612)

#### Suplente:

Reyes, María Soledad (DNI N° 28.695.215)

#### <u>Profesorado en Ciencias de la Educación</u> Titulares

Blanco, Andrea Aurora (DNI N° 18.025.832) Telechea, Juliana Soledad (DNI N.º 34.153.883) Spregelburd, Roberta Paula (DNI N° 20.202.589)

#### Suplentes

Martinetto, Alejandra Beatriz (DNI N° 14.255.996) Sneider, Ana Romina (DNI N° 25.230.468) Osuna, Virginia (DNI N° 26.465.303)

#### Profesorado en Geografía

#### Titulares

Rotondaro, Analia Mariel (DNI N° 22.965.588) Flores, Natalia Carolina (DNI N° 28.963.836) Suplente

Flouch, Fabio Andrés (DNI N° 26.167.196)

#### Profesorado en Historia

#### Titulares

Wiurnos, Natalia Carolina (DNI N°  $^{\circ}$  31.245.219) Balduzzi, Juan Gerónimo (DNI N $^{\circ}$  13.214.174)

#### Suplentes

Lewkowicz, Mariana Eva (DNI N° 16.579.732) Bidone, Matías Alberto (DNI N° 1.015.742)

#### <u>Profesorado en Enseñanza Media de Adultos</u> Titulares

Lázaro, Fernando Darío (DNI N° 18.118.688) Vila, Diana (DNI N° 18.031.109) Cabrera, María Eugenia (DNI N° 18.271.843)

#### Suplentes

Alfieri, Ezequiel Darío (DNI N°26.642.801) Vázquez, Mariana Florencia (DNI N° 25.056.388) Bargas, Noelia Alejandra (DNI N° 33.788.299)

#### Profesorado en Ciencias Biológicas

#### Titulares

Mengascini, Adriana Susana (DNI N° 16.100.846) López, Pablo Roberto (DNI N° 29.343.610)

#### Suplentes

Nardelli, Maximiliano (DNI N° 30.170.235) Remolgao, Matías Emeterio (DNI N° 31.560.292)

#### <u>Profesorado Universitario en Educación Física</u> Titulares

Canosa, Sergio Nicolás (DNI N° 14.768.387) Ventre, Luis Fernando (DNI N° 16.258.795) Pozzi, Federico Martín (DNI N° 26.420.964)

Suplentes

Madueño, Juan Agustín (DNI N° 12.964.082) Bollana, Enrique Lucio (DNI N° 17.753.813)

#### Profesorado en Física:

Titulares

Mengaseini, Adriana Susana (DNI Nº 16.100.846)

```
Remolgao, Matías Emeterio (DNI N° 31.560.292)

Suplente

Bubello, Matìas Alejandro (DNI N° 36.648.642)
```

#### Tecnicatura Universitaria en Inspección de Alimentos

#### Titular

Luchetti, María Fabiana (DNI N° 17.119.307) Suplente

Cardoso, Fátima Beatriz (DNI N°25.153.801)

#### Tecnicatura Universitaria en Industria Lácteas

#### Titular

Cardoso, Fátima Beatriz (DNI N°25.153.801)
Suplente

Luchetti, María Fabiana (DNI N° 17.119.307)

#### Contador Público

#### Titular

Ninet, Silvina Claudia (DNI N° 16.184.698)

#### Suplente

Luchetti, María Fabiana (DNI N° 17.119.307)

### Designación de representantes del Dpto ante la Comisión de Factibilidad para la creación de la carrera Profesorado Universitario en Química. —

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se acuerda PROPONER la designación de los docentes PABLO ROBERTO LÓPEZ (DNI No 29.343.610) y MÓNICA LILIANA INSAURRALDE (DNI N.o 16.916.154) como representantes titular y suplente, respectivamente, del Departamento de Educación para integrar la Comisión de Estudio de Factibilidad para la creación de la Carrera Profesorado Universitaria en Química.-

### 7 Designación de representantes del Dpto. ante la Comisión Interdisciplinaria del programa de Mayores de 25 años sin título secundario completo. -

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone DESIGNAR a los docentes Mariel Andrea ONNAINTY, Betina Laura PLAZA, Gabriel Alejandro PAZ y María Adelaida BENVEGNÚ como representantes del Departamento de Educación para integrar el espacio interdisciplinario creado por RESHCS- LUJ:0000947-14, en el marco del Programa Institucional de Atención al Ingreso de Mayores de 25 años de edad sin estudios secundarios completos.-

# Nota de la Secretaría Académica del Dpto., solicitando la continuidad del procedimiento implementado por la Disposición DISPCD-ELUJ N° 8/21 y su modificatoria DISPCD-ELUJ N° 78/22, referido a la sustanciación de los Registros de Aspirantes con modalidad virtual en el ámbito de esta Unidad Académica.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría Académica. Por unanimidad de los presentes se Dar continuidad al procedimiento implementado por Disposición Consejo Directivo del Departamento de Educación N° 008/21, para la sustanciación de los Registros de Aspirantes en el ámbito de esta Unidad Académica.-

Ratificación de la Dispo. Ad-referendum del CDDE Nº 009/23 donde se RADICA el PI "Práctica formativas sistemáticas en organizaciones de trabajadoras y trabajadores rurales de la economía popular. Un estudio sobre la rama rural del movimiento de trabajadores excluidos (MET), a cargo del docente Javier Di Matteo.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se

## 10 Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Div. CCyE, a favor de la docente Gabriela Baioni.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se Proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:

- 1) Gabriela Isabel Baioni
- 2) Vanina Edith Chioma.-

En el mismo acto se proponer al H. Consejo Superior la designación de GABRIELA ISABEL BAIONI (DNI N° 22.676.030) en un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación simple para desempeñarse en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación.-

## 11 Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexlcusiva de la Div. EA, a favor de la docente Aime Almada Cabrera.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se Proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Pedagogía de la Educación de Adultos en el Medio Rural de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:1) Aimé Yael Almada Cabrera.- En el mismo acto se propone al H. Consejo Superior la designación de AIMÉ YAEL ALMADA CABRERA (DNI Nº 34.479.169) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Pedagogía de la Educación de Adultos en el Medio Rural de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación.-

## 12 Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexlcusiva de la Div. EA, a favor de la docente Bettina Plaza.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Pedagogía de la Educación de Adultos en Movimientos Sociales, Subárea Educación de Adultos en el Medio Urbano de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:

1) Betina Laura Plaza.- ARTÍCULO 20.- En el mismo acto se propne la designación de BETINA LAURA PLAZA (DNI N° 24.190.049) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Pedagogía de la Educación de Adultos en Movimientos Sociales, Subárea Educación de Adultos en el Medio Urbano de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación.-

## Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple, en la asignatura Psicología Evolutiva y Educacional de la Div. Ps y Ps, a favor de Melina Catalano.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Psicología Evolutiva y Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente

orden de mérito: 1) Melina Catalano 2) Franco Miguel Quevedo.- En el mismo acto se recomienda la designación de MELINA CATALANO en el cargo concursado.-

(Jh)

## 14 Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en el llamado a concurso ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexlcusiva de la Div. SHP, a favor de la docente Débora Spinosa.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se Proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Historia de la Educación de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Débora Cecilia Spinosa 2) Carlos Alberto Casacchia.- En el mismo acto se proponer al H. Consejo Superior la designación de DEBORA CECILIA SPINOSA en el cargo concursado.-

### 15 Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en la CARRERA DOCENTE de Andrés FLOUCH, de la Div. TP.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se Prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud

presentada por el docente Fabio Andrés FLOUCH (D.N.I.No 26.167.196 – Legajo No 4101).- En el mismo acto se propone la designación de Fabio Andrés FLOUCH (D.N.I.No 26.167,196 – Legajo No 4101) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Área Didácticas Específicas, Subárea Didáctica de las Ciencias Sociales de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

### 16 Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en la CARRERA DOCENTE de DI MARCO, Laura C, de la Div. LE.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se Prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente LAURA CECILIA DI MARCO (D.N.I.N° 24.061.962– Legajo N° 4344).-En el mismo acto se propone al H. Consejo Superior no hacer lugar a la solicitud de promoción efectuada por la docente LAURA CECILIA DI MARCO (D.N.I.N° 24.061.962– Legajo N° 4344), solicitando revalidar, en el marco de Carrera Docente, el cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva que posee la docente LAURA CECILIA DI MARCO (D.N.I.N° 24.061.962– Legajo N° 4344) en el Área Portugués de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación.-

### 17 Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en la CARRERA DOCENTE de Mariana Vázquez de la Div. SHP.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Mariana Florencia VÁZQUEZ (D.N.I.Nº 24.056.388– Legajo Nº 2775).- En el mismo acto se propone revalidar, en el marco de Carrera Docente, el cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva que posee la docente Mariana Florencia VÁZQUEZ (D.N.I.Nº 24.056.388– Legajo Nº 2775) en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación.-

#### 18 Renovación docente interinos del Dpto. al 31 de marzo de 2024.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba la presentación realizada por la Secretaría Administrativa.-

Aprobación y radicación del PI: El valor del Deporte de conjunto, sus componentes técnico tácticos y su aportación al desarrollo de las capacidades coordinativas de los niños, en la formación del PUEF", dirigido por la Prof. Laura Coria y co-dirigido por Héctor Colombo.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica el Proyecto de Investigación "El valor del Deporte de conjunto, sus componentes técnico tácticos y su aportación al desarrollo de las capacidades coordinativas de los niños,en la formación del PUEF", dirigido por Laura Coria y codirigido por Héctor Colombo.-

## Aprobación y radicación del PI: Las intervenciones docentes en un Taller de lectura y escritura académicas: enseñanza de modalidades de revisión y reescritura de borradores", dirigido por la Prof. Maria Ignacia Dorronzoro.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica APROBAR el Proyecto de Investigación "Las intervenciones docentes en un Taller de lectura y escritura académicas: enseñanza de modalidades de revisión y reescritura de borradores", dirigido por María Ignacia Dorronzoro.-

#### 21 Propuesta de distribución de la partida 3.5 correspondiente al año 2022.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueban los criterios propuestos por la Secretaria de Investigación y Posgrado y aprobados por la Comisión Asesora Permanente de Investigación para la distribución de la partida según se detalla a continuación:

- A. Destinar la suma de \$5.400,85 a cada Programa de Investigación. Total 4 Programas.
- B. Destinar la suma de \$15.431 a cada Proyecto de Investigación vigente desde hace doce meses.
- C. Destinar la suma de \$12.344,80 a cada Proyecto de Investigación vigente desde hace diez meses.
- D. Destinar la suma de \$11.573,25 a cada Proyecto de Investigación vigente desde hace nueve meses.
- E. Destinar la suma de \$4.629,30 a cada Proyecto de Investigación vigente desde hace cuatro meses.
- F. Destinar la suma de \$3.857,75 a cada Proyectos de Investigadoras CONICET.
- G. Destinar la suma de \$3.857,75 a cada uno de los Becarios UNLu vigentes por doce meses.
- H. Destinar la suma de \$1.851,72 a cada una Becaria UNLu, vigente por seis meses.
- I. Destinar la suma de \$2.006,03 a una Becaria Doctoral CONICET, vigente por siete meses
- J. Destinar la suma de \$3.857,75 a cada uno de los Becarios Doctorales CONICET- UNLu, vigente por doce meses.
- K. Destinar la suma de \$ 39.669,32 a la cuenta programática para fondos de publicaciones de la Revista del Departamento de Educación.

# Consideración Informe final del Proyecto de Investigación: Prácticas discursivas y producción de saberes corporales en las experiencias de formación inicial docente universitaria en educación física. Pasos hacia la construcción de una didáctica y práctica pedagógica disruptiva de lo corporal, dirigido por la profesora Mariel Ruiz. Proyecto aprobado por Disp. Nº 171/19.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación "Prácticas discursivas y producción de saberes corporales en las experiencias de formación inicial docente universitaria en educación física. Pasos hacia la construcción de una didáctica y práctica pedagógica disruptiva de lo corporal", dirigido por la docente Mariel Ruiz.-

Consideración Informe de avance del Proyecto de Investigación: La Educación de Adultos y el programa Secundaria con Oficios: características de la propuesta y su puesta en práctica en la provincia de Buenos Aires. Aprobado por Disp. CD-E Nº 116/21, dirigido por la docente María Eugenia Cabrera.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe de Avance del Proyecto de Investigación "La Educación de Adultos y

el programa «Secundaria con Oficios»: características de la propuesta y su puesta en práctica en la provincia de Buenos Aires", dirigido por María Eugenia Cabrera.-

Consideración del Informe final del Proyecto de Investigación: Perspectivas minoritarias: Resonancias filosóficas contemporáneas de los discursos feministas latinoamericanos de principios del siglo XX sobre educación, cuerpo y derechos, bajo la dirección de las docentes Patricia La Porta y Laura Meo Galazzi, aprobado por Disp. CDD-E Nº 087/19.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación "Perspectivas minoritarias: resonancias filosóficas contemporáneas de los discursos feministas latinoamericanos de principios del siglo XX sobre educación, cuerpo y derechos", dirigido por Patricia La Porta y Co-dirigido Lucía Laura Meo Galazzi.-

### Consideración del llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área de Metodología de la Investigación.- Designación de representantes.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Luego de varias intervenciones el Presidente de la CAP informa a los consejeros que se determinó no incluir en los requisitos el "preferentemente" en los registros y/o concursos ordinarios hasta tanto se salde la discusión acerca de los criterios de evaluación y de ponderación de los antecedentes solo para los casos de ayudante de primera. En el mismo acto los consejeros aprueban encomendar a la CAP de AA revisar la planilla orientadora. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y representantes del registro de aspirantes.-

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTE

ÁREA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

PALERMO Alicia Itatí DNI N°10.623.822 ERRAMUSPE Juana Beatriz DNI N°18.555.044 GONZALEZ Ana Gonzalez DNI N°25.846.089

JURADO SUPLENTE:

GARCÍA Martina Inés DNI N°26.522.212 MANNI Luciana DNI N°27.589.743 DNI N°

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES: Titular: ROBLEDO, Melisa DNI N° 33.694.401

Suplente: BUBELLO, Matías Alejandro DNI Nº 36.648.642

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: TADEO, Melina DNI N° 39.922.963 Suplente: IBACACHE, Lorena Paola DNI N° 32.051.258

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

Poseer título universitario de Licenciado y/o profesor en Ciencias de la Educación, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.

Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Metodología de la Investigación y Estadística Educativa

Metodología de la Investigación (33013)

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Otras asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

Nociones básicas de la investigación científica en general y de la investigación social y educativa en particular. Enfoques y estrategias de investigación en el campo de las ciencias de la educación. El concepto de convergencia metodológica y la superación de las dicotomías entre paradigmas: los diseños de investigación y la interrelación entre sus componentes. Nociones básicas de estadística descriptiva y su relación con el diseño.

Concepciones del proceso de investigación: teoría y práctica. La investigación como reconstrucción del investigador Exploración, descripción, explicación. Relevancia académica

y significación para la población investigada. La construcción del objeto de investigación. La elección de metodología y técnicas en coherencia con el objeto de investigación y los fines: métodos cualitativos y

cuantitativos. Triangulación metodológica. Factibilidad. La exposición de la investigación. La ética y el rol del investigador.

#### ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

#### 26 Consideración del Llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación semiexclusiva en la Div. CCyE. Cobertura actual: Oscar Villamea. Designación de representantes. -

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y representantes del llamado a concurso ordinario.

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: OSCAR LUIS VILLAMEA

#### JURADO TITULAR:

LA PORTA, Patricia Alejandra DNI Nº 12.400.213 RESHCS 307/22 MADUEÑO, Juan Agustín DNI Nº 12.964.082 RESHCS 130/19 MONKOBOZKY, Sergio Augusto DNI N° 13.801.067 RESHCS 097/21

#### JURADO SUPLENTE:

VENTRE, LUIS FERNANDO DNI Nº 16.582.795 RESHCS 752/22

REXACH, Patricia Mónica DNI Nº 16.414.084 RESHCS 612/19 ALGAVA, Mariano DNI Nº 21.058.683 DISPSEACAD-LUJ:727-22

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL: Titular: LABAKE, María Leticia DNI Nº 31.685.131 Suplente: BAZAN, María Eugenia DNI N° 37.853.399

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: FIORI, Natalia Soledad DNI N° 30.410.415 Suplente: NOGUERA, Mariana Fernanda DNI Nº 21.715.880

#### REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: MARTINEZ ARAUJO, Daniela Aqustina DNI Nº 31.950.951 Suplente: FERNANDEZ, Gabriela Elizabeth DNI N° 27.479.473

#### REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

Poseer título universitario de Licenciado y/o profesor en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Preferentemente poseer antecedentes en asignaturas afines en universidades nacionales y en proyectos de investigación y tareas de extensión en el Área para la que se concursa.

#### ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.

Participar en proyectos de investigación y/o extensión,

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Deportes de conjunto y su enseñanza II

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Deportes de conjunto y su enseñanza I, III, IV, V Y VI. Asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

La lógica estructural y funcional de los deportes de conjunto. La táctica en los deportes de conjunto. Lógica estructural de la táctica ofensiva y defensiva. Principio del ataque. Sistemas. Principio de la defensa. Sistemas. Formación técnica. El lugar de la técnica en los deportes de conjunto. Elementos y medios para su desarrollo. Análisis de los ejes en la formación de un jugador de los deportes de conjunto: eje socioafectivo, biomecánico, energético. Desarrollo de las capacidades básicas coordinativas y las habilidades específicas para el desarrollo de los deportes de conjunto. Bases para la construcción del modelo técnico táctico en los deportes de conjunto: Perspectiva asociacionista. Perspectiva de la forma globalizada. Perspectiva estructural de los deportes de conjunto. Métodos de enseñanza y procesos de aprendizaje en los deportes de conjunto de acuerdo a las etapas evolutivas y los niveles de juego. La comprensión de la naturaleza de los deportes de conjunto como punto de partida. El aprendizaje motor en los juegos deportivos colectivos. Los juegos deportivos colectivos o juegos deportivos adaptados como juegos de iniciación a los deportes de conjunto. Lógica de los juegos deportivos colectivos. Las actividades en cooperación con los compañeros. Las acciones en la oposición con los adversarios. La resolución de las situaciones de juego.

#### ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

### Consideración del Registro de Aspirantes para cubrir un cargo SUPLENTE de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Estudios del Desarrollo de la Div. Ps. Y s. por licencia del docente Luis GUDE.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y representantes del registro de aspirantes.-

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTE

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO

CARGO SUPLENTE: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

CZERNIECKI, Silvina DNI N° 22.845.504 SOTELO, Santa Romelia DNI N° 13.289.762 BUR, Ricardo Félix DNI N° 17.492.071

JURADO SUPLENTE:

TABOAS, Beatriz DNI Nº 13.354.255

STASIEJKO, Halina Alicia DNI N° 18.439.470

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BIRNBAUM, Solange DNI N° 27.270.648

Suplente: BARDONESCHI, Leticia Mara DNI N° 30.277.485

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: GIMÉNEZ, Ramiro Fernando DNI N° 38.867.343 Suplente: TORRES, Carlos Fernando DNI N° 23.769.762

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

R

Poseer título universitario de Licenciado y/o profesor en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa.

Desarrollar o haber desarrollado docencia universitaria en el área que se concursa.

Desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área que se concursa.

#### ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la/s asignatura/as seminarios y/o talleres en los que prestará servicios.

Tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas y/o teórico-prácticas. Coordinar y orientar las tareas del equipo docente.

Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases.

Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen.

Promover, participar y/o dirigir de proyectos de investigación acerca de temáticas vinculadas con el área del concurso.

Promover, participar y/o dirigir de proyectos de extensión vinculados con el área del concurso.

Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente.

Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Psicología del Desarrollo - PUEF (35002)

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Psicología Evolutiva I (30003) Psicología Evolutiva II (30004)

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

Desarrollo humano, aprendizaje y contexto. La complejidad de las relaciones entre lo "natural" y lo "cultural" en el ser humano. Enfoques innatistas y contextualistas del desarrollo humano. Enfoque del ciclo vital. Concepto de desarrollo en la Teoría Psicoanalítica. Teoría del desarrollo en Eric Ericsson; Teorías del desarrollo de Jean Piaget; Teoría sociocultural del Lev Vigostsy; Teorías bioecológicas. Tópicos relevantes del desarrollo desde el nacimiento a la adultez.

#### ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

### Consideración del Registro de Aspirantes para cubrir un cargo SUPLENTE de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la Div. SHP por licencia de la docente Dana Hirsch.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y representantes del registro de aspirantes.-

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: POLÍTICA, PLANEAMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

CARGO SUPLENTE: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

#### JURADO TITULAR:

MARTINETTO, Alejandra Beatriz DNI N° 14.255.996. MISURACA, María Rosa DNI N° 12.299.861 IPUCHA, César Osvaldo DNI N° 21.592.721

#### JURADO SUPLENTE:

HIRSCH, Dana DNI Nº 30.744.707

INDART, Mariano DNI Nº 17.467.445

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: ABDALA, Nair DNI N° 34.174.127

Suplente: MIÑO GALVEZ, Miriam Marina DNI N° 35.427.521

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titalar: PARENTTI, Cecilia Verónica DNI N° 27.476.643

OP

Suplente: PEREZ, Paula Alejandra DNI Nº 30.586.179

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

Título universitario de Licenciado y/o profesor en Ciencias de la Educación, o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en el dictado de las clases prácticas, en la selección del material bibliográfico y en la organización y selección de material de apoyo a la docencia.

Colaborar en la evaluación de las actividades de enseñanza. Colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación y extensión sobre problemáticas propias del área de política, planeamiento y economía de la educación.

Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Taller II- Financiamiento de la educación (30033) Sedes Luján y San Miguel

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Economía de la Educación

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

Reforma educativa y financiamiento de la educación. Normativa y programas vigentes. Niveles de responsabilidad política en el financiamiento de la educación. Participación del Estado nacional y provincial. Estudio de casos. Revisión de conceptos centrales de metodología, herramientas para la obtención de información y confección del informe final del trabajo de campo.

#### ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

## 29 Actividad extracurricular de capacitación docente "Reflexiones sobre apropiación del lenguaje y los aprendizajes escolares en niñes de sala de 5 y 1er. ciclo EP" a cargo de la docente María Fernanda Pighin.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Jornadas "Reflexiones sobre la apropiación del lenguaje y los aprendizajes escolares en niñes de sala de 5 y 1er ciclo de EP".

DOCENTES RESPONSABLES: María Fernanda PIGHÍN, Mabel Virginia JAMES y María del Pilar BARAÑAO.

DURACIÓN: quince (15) horas

DESTINATARIOS: docentes de salas de 5 años, 1ro y 2do año de EP del área de influencia de la UNLu. También podrán participar directivos y miembros de los equipos de orientación escolar.

MODALIDAD DE DICTADO: virtual.-

### 30 Actividad extracurricular: Taller de Escritura Académica I, a cargo de la docente María Ignacia Dorronzoro de la División de Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente, Área de Prácticas de Lectura y Escritura en las Actividades Académicas Universitarias.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: "Taller de Escritura Académica I"

DOCENTE RESPONSABLE: María Ignacia Dorronzoro

EQUIPO DOCENTE: María Fabiana Luchetti, Ayelén Cavallini, María Carla Ghioni y Melisa Robledo. DURACIÓN: Frecuencia semanal con una carga/horaria de 4 horas reloj. Duración cuatrimestral.

DESTINATARIOS: Estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, Profesorado y Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Educación Inicial y PEMA.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.-

### 31 Consideración de CV con la propuesta de designación de Profesores Extraordinarios Visitantes para el dictado de Seminario de las carreras de Posgrado de Especialización y Maestría en LE.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba Proponer al H. Consejo Superior la designación de:

- PATRICIA HILDA FRANZONI, para participar en la actividad académica: "Problemas actuales de las Lenguas Extranjeras", correspondiente a las Carreras de Posgrado, Maestría y Especialización en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.-
- CLAUDIA MÓNICA FERRADAS, para participar en la actividad académica: "Interculturalidad y Lenguas Extranjeras", correspondiente a las Carreras de Posgrado, Maestría y Especialización en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.-
- ESTELA RAQUEL KLETT, para participar en la actividad académica: "Perceptivas Sociodidácticas en Lenguas Extranjeras", correspondientes a la Carreras de Posgrado, Maestría y Especialización en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.-
- ANA CECILIA PÉREZ, para participar en la actividad académica: "Problemáticas de la Sociodidáctica", correspondiente a la Carrera de Posgrado, Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.-
- MARÍA LEONOR CORRADI para participar en la actividad académica: "Concepción y Producción de Materiales Didácticos en Lengua Extranjera: el Caso de los Manuales de Lengua Extranjera", correspondiente a la Carrera de Posgrado, Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües.-

Teniendo en cuenta el dictamen de la CAP en relación a la aprobación directa de los docentes visitantes para las carreras de posgrado y el debate realizado en el día de la fecha, se acuerda no hacer lugar.-

Por Secretaría se ponen en consideración los dos temas sobre tablas ingresados:

1) Consideración del Registro de Aspirantes para cubrir un cargo SUPLENTE de JTP con dedicación semiexclsuvia en el área estudio del desarrollo de la Div. Ps y Ps.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y a la nota enviada por la Secretaría Académica donde solicita - dada la urgencia académica de cubrir una licencia presentada recientemente- la aprobación de un nuevo perfil, basado en un Registro de Aspirantes aprobado oportunamente por Disp CDD 227/2 para la misma área y División. Por unanimidad de los presentes se aprueba por unanimidad el perfil y los representantes según se describe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTE

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO

CARGO SUPLENTE: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

SOTELO, Santa Romelia DNI N° BUR, Félix Ricardo DNI N° 17.492.071 CZERNIECKI, Silvina DNI N° 22.845.504

JURADO SUPLENTE:

CASTRO, María Cristina DNI Nº 11.095.471

TABOAS, Beatriz Alicia DNI Nº 13.354.255

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: REMOLGAO, Matía Emeterio DNI N° 31.560.292 Suplente: BARGAS, Noelia alejandra DNI N° 33.788.299

#### REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: PEREZ, Agustina Ayelén DNI N° 36.051.612 Suplente: BIANCHI, Cintia Vanesa DNI N° 30.387.514

#### REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

Título universitario de Licenciado y/o profesor en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Desarrollar o haber desarrollado docencia en el nivel superior en el área que se concursa.

Preferentemente acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa.

Preferentemente desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

#### ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente. Participar en la programación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y trabajos prácticos.

Participar en proyectos de investigación y/o de extensión.

Participar en instancias de formación y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

Colaborar en tareas de formación de Ayudantes de Primera y Ayudante de Segunda.

Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Psicología del Desarrollo (35002)

Psicología Evolutiva I

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Psicología Evolutiva II

Asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

#### Psicología del Desarrollo

Desarrollo humano, aprendizaje y contexto. La complejidad de las relaciones entre lo "natural" y lo "cultural" en el ser humano. Enfoques innatistas y contextualistas del desarrollo humano. Enfoque del ciclo vital. Concepto de desarrollo en la Teoría Psicoanalítica. Teoría del desarrollo en Eric Ericsson; Teorías del desarrollo de Jean Piaget; Teoría sociocultural del Lev Vigostsy; Teorías bioecológicas. Tópicos relevantes del desarrollo desde el nacimiento a la adultez.

#### Psicología Evolutiva I

Problemas y métodos de psicología evolutiva. Enfoques teóricos -explicativos de la constitución del aparato psíquico. Proceso evolutivo de formación de la personalidad. Análisis e interpretación de la conducta en función de los factores psico-biológicos y psico-sociales. Teorías y conceptos. Niñez y adolescencia.

#### ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

2) Consideración acta dictamen que entendió en el jurado para cubrir un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, a favor de Nahuel Luengo.-

Por Secretaría se da lectura al acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Nahuel Aurelio Luengo; 2) Juan Carlos Rodriguez; 3) Enrique Lucio Bollana.- En el mismo acto se propone la designación de NAHUEL AURELIO LUENGO (DNL N° 34.058.733) en un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del

Siendo las 16.41 hs. y sin más temas a considerar, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

Consejo Decivo lartamedia de Educación eralded Nacional de Luján

Rosa Cicala

MATIAS REMOLGAD

State Surieta

D'Hatter

MG. Andrea P. Corrado Vazquez
DIRECTORA DECANA
DITO, EDUCACIÓN